GBA CONSTRUCCIONES S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GBA CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 04:00 (cuatro horas pm), en el local ubicado en la avenida Av. Juan Tanca Marengo Km 2.5, Centro Comercial Dicentro, Local 38, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GBA CONSTRUCCIONES S.A., con la comparecencia de sus accionistas:

1) la Arq. Enma Borja Alvear representante de la Compañía IRISTEC S.A., por sus propios derechos, propietaria de mil novecientas treinta y cuatro (1.934) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos.
2) la Anl. Sist. Leonor Isabel Amador González por sus propios derechos, propietaria de mil novecientas treinta y tres (1.933) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, y
3) la Arq. Elvia Jacqueline Guevara Guevara por sus propios derechos, propietaria de mil novecientas treinta y tres (1.933) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos.

Las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la respectiva convocatoria que fue notificada para el día 30 de Marzo del 2018 de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular la Anl. Sist. Leonor Isabel Amador González en calidad de Gerente General; y, actúa como secretaria de la Junta, la Administradora Arq. Elvia Jacqueline Guevara Guevara. El gerente general dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la secretaria de la Junta con vista en el libro de accionistas, elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que representan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta junta. El gerente general constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga como objetivo conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con: 1) Aprobación del informe de gerencia del 2017; 2) Aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); y 3) Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2017. UNO.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2017, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. DOS.- El secretario de la Junta, procede dar lectura a los estados financieros de la compañía GBA CONSTRUCCIONES S.A. por el año terminado 2017, preparados de conformidad con las Normas de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. TRES.- El secretario de la Junta, procede a informar que la compañía GBA CONSTRUCCIONES S.A. en su estado de resultado integral por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017 no refleja ganancia ya que el 2do proyecto terminado denominado Martina sigue en venta para el periodo 2018. No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.

Amador González Leonor Isabel
Accionista

Elvia Jacqueline Guevara Guevara
Accionista

IRISTEC S.A.
Accionista